

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### COMPOSICIÓN DE LA MESA:

#### Presidenta:

Jefa de Área de Contratación D<sup>a</sup> SANDRA GARITANO RODRÍGUEZ, por Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, por la que se designa con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación.

#### Vocales:

-Letrado: D. ALBERTO QUINTANS CALVELO.

-Interventora: D<sup>a</sup> MÓNICA SANJUÁN RUBIO.

- En representación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad: D<sup>a</sup> BELÉN OLLEROS IZARD, Jefa de Área y D. ADOLFO CUESTA PEDRAZA, Jefe de Servicio.

#### Secretario:

Jefe de Servicio de Contratación D. FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE, conforme a la Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, ya citada.

En Madrid, a 4 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas, se celebra en vía telemática, mediante la herramienta informática corporativa para la celebración de videoconferencias, la constitución de la Mesa de Contratación, con la participación de los miembros que al margen se expresan, con objeto de proceder al **Acto público de apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y la documentación a valorar mediante aplicación de fórmulas matemáticas**, correspondiente al siguiente expediente de contrato de servicios:

**084/2022 - GESTIÓN DE CUATRO SERVICIOS DE PROVISIÓN DE APOYOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN DISTINTAS ZONAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID – 4 LOTES**

Presupuesto total: 955.944,00 euros, IVA incluido.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto con Pluralidad de criterios de adjudicación.

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

Se recuerda que en la sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, se procedió al estudio de la documentación administrativa de las empresas presentadas, con el resultado que en el acta de dicha reunión se refleja, publicada en el Perfil de Contratante.

A continuación, se procede al acto público de apertura electrónica de los sobres que contienen las ofertas económicas y la documentación a valorar mediante aplicación de fórmulas matemáticas, con el siguiente resultado:

### **ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (AFANIAS) (G28303790):**

#### Oferta Económica

Lote	Precio mensual sin IVA	Nº de meses	Base imponible	10 % de IVA	Importe total
1	17.333,29 €	12	207.999,48 €	Exento	207.999,48 €

#### Criterios de Adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

9.2.1. Por disponer de profesionales por encima de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para realizar tareas de preparación y/u orientación laboral: Oferta **2** medias jornadas



anuales de lunes a viernes adicionales a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.2.2. Por disponer de un programa de formación on-line (aula virtual o teleformación) complementario para los usuarios del servicio que fomenten la autonomía personal, la vida independiente y la inserción sociolaboral, en materias tales como educación para la salud -física, mental, emocional, sexual-, ocio positivo, manejo del dinero, igualdad de género y uso seguro de las nuevas tecnologías: Oferta **8** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 usuarios.

9.2.3. Programas de formación y orientación a los familiares de los participantes para la mejora de las capacidades y habilidades parentales de relación y apoyo en el ámbito de la autonomía, la vida independiente, la participación y la inserción sociolaboral (adquisición de estrategias emocionales, estrategias de comunicación, parentalidad positiva): Oferta **6** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 familias.

9.2.4. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en el ámbito comunitario sobre la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual: Oferta **5** actuaciones de difusión y sensibilización.

**FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI (G78280880):**

Oferta Económica

Lote	Precio mensual sin IVA	Nº de meses	Base imponible	10 % de IVA	Importe total
4	17.160,28 €	12	205.923,36 €	Exento	205.923,36 €

Criterios de Adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

9.2.1. Por disponer de profesionales por encima de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para realizar tareas de preparación y/u orientación laboral: Oferta **0** medias jornadas anuales de lunes a viernes adicionales a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.2.2. Por disponer de un programa de formación on-line (aula virtual o teleformación) complementario para los usuarios del servicio que fomenten la autonomía personal, la vida independiente y la inserción sociolaboral, en materias tales como educación para la salud -física, mental, emocional, sexual-, ocio positivo, manejo del dinero, igualdad de género y uso seguro de las nuevas tecnologías: Oferta **8** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 usuarios.

9.2.3. Programas de formación y orientación a los familiares de los participantes para la mejora de las capacidades y habilidades parentales de relación y apoyo en el ámbito de la autonomía, la vida independiente, la participación y la inserción sociolaboral (adquisición de estrategias emocionales, estrategias de comunicación, parentalidad positiva): Oferta **6** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 familias.

9.2.4. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en el ámbito comunitario sobre la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual: Oferta **5** actuaciones de difusión y sensibilización.

**FUNDACIÓN APASCOVI (G82380478):**

Oferta Económica



Lote	Precio mensual sin IVA	Nº de meses	Base imponible	10 % de IVA	Importe total
3	16.930,00 €	12	203.160,00 €	Exento	203.160,00 €

Criterios de Adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

9.2.1. Por disponer de profesionales por encima de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para realizar tareas de preparación y/u orientación laboral: Oferta **1** media jornadas anuales de lunes a viernes adicionales a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.2.2. Por disponer de un programa de formación on-line (aula virtual o teleformación) complementario para los usuarios del servicio que fomenten la autonomía personal, la vida independiente y la inserción sociolaboral, en materias tales como educación para la salud -física, mental, emocional, sexual-, ocio positivo, manejo del dinero, igualdad de género y uso seguro de las nuevas tecnologías: Oferta **8** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 usuarios.

9.2.3. Programas de formación y orientación a los familiares de los participantes para la mejora de las capacidades y habilidades parentales de relación y apoyo en el ámbito de la autonomía, la vida independiente, la participación y la inserción sociolaboral (adquisición de estrategias emocionales, estrategias de comunicación, parentalidad positiva): Oferta **6** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 familias.

9.2.4. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en el ámbito comunitario sobre la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual: Oferta **5** actuaciones de difusión y sensibilización.

**FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (G81854283):**

Oferta Económica

Lote	Precio mensual sin IVA	Nº de meses	Base imponible	10 % de IVA	Importe total
2	16.837,65 €	12	202.051,80 €	Exento	202.051,80 €

Criterios de Adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

9.2.1. Por disponer de profesionales por encima de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para realizar tareas de preparación y/u orientación laboral: Oferta **2** medias jornadas anuales de lunes a viernes adicionales a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.2.2. Por disponer de un programa de formación on-line (aula virtual o teleformación) complementario para los usuarios del servicio que fomenten la autonomía personal, la vida independiente y la inserción sociolaboral, en materias tales como educación para la salud -física, mental, emocional, sexual-, ocio positivo, manejo del dinero, igualdad de género y uso seguro de las nuevas tecnologías: Oferta **8** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 usuarios.

9.2.3. Programas de formación y orientación a los familiares de los participantes para la mejora de las capacidades y habilidades parentales de relación y apoyo en el ámbito de la autonomía, la vida independiente, la participación y la inserción sociolaboral (adquisición de estrategias emocionales, estrategias de comunicación, parentalidad positiva): Oferta **6** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 familias.



9.2.4. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en el ámbito comunitario sobre la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual: Oferta **5** actuaciones de difusión y sensibilización.

**FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE (G79571014):**

Oferta Económica

Lote	Precio mensual sin IVA	Nº de meses	Base imponible	10 % de IVA	Importe total
4	14.846,10 €	12	178.153,20 €	Exento	178.153,20 €

Criterios de Adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas:

9.2.1. Por disponer de profesionales por encima de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para realizar tareas de preparación y/u orientación laboral: Oferta **2** medias jornadas anuales de lunes a viernes adicionales a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.2.2. Por disponer de un programa de formación on-line (aula virtual o teleformación) complementario para los usuarios del servicio que fomenten la autonomía personal, la vida independiente y la inserción sociolaboral, en materias tales como educación para la salud -física, mental, emocional, sexual-, ocio positivo, manejo del dinero, igualdad de género y uso seguro de las nuevas tecnologías: Oferta **8** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 usuarios.

9.2.3. Programas de formación y orientación a los familiares de los participantes para la mejora de las capacidades y habilidades parentales de relación y apoyo en el ámbito de la autonomía, la vida independiente, la participación y la inserción sociolaboral (adquisición de estrategias emocionales, estrategias de comunicación, parentalidad positiva): Oferta **6** horas anuales de formación a un número mínimo de 15 familias.

9.2.4. Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en el ámbito comunitario sobre la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual: Oferta **5** actuaciones de difusión y sensibilización.

Comprobadas las ofertas, ninguna de ellas puede considerarse con valores anormales o desproporcionados (según las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), por lo que la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación los siguientes adjudicatarios, con la puntuación que para cada uno de ellos se indica:

**En el lote nº 1: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AFANIAS) (G28303790)**

Nº	Entidad	Puntos Oferta Económica	Puntos criterios automáticos	Puntos totales
1	ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AFANIAS)	49,00	51,00	100



**En el lote nº 2: FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (G81854283)**

Nº	Entidad	Puntos Oferta Económica	Puntos criterios automáticos	Puntos totales
1	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID	49,00	51,00	100

**En el lote nº 3: FUNDACIÓN APASCOVI (G82380478)**

Nº	Entidad	Puntos Oferta Económica	Puntos criterios automáticos	Puntos totales
1	FUNDACIÓN APASCOVI	49,00	41,00	90

**En el lote nº 4: FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE (G79571014)**

Nº	Entidad	Puntos Oferta Económica	Puntos criterios automáticos	Puntos totales
1	FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	49,00	51,00	100
2	FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI	14,20	31,00	45,20

Sin más que tratar, siendo las 10:30 horas de la fecha al principio indicada, se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Vº. Bº.

EL SECRETARIO DE LA MESA

